Sesión 12ª

Presentes Sr. Presidente Dr. R. de los Llanos " Lacasa " Zubiaur Sr. Jijena	Día 6 de Marzo de 1909. Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: Aprobar las siguientes resoluciones adoptadas por la Presidencia:
Exp. 1588 I	1º Dividir la escuela mixta de General Conesa en dos: una de Varones y otra de Niñas, debiendo quedar la primitiva como de Varones. 2º Designar á las maestras Sras. Sara L. de Grandoli y Waldina L. de Payeras, para directora y ayudante respectivamente, de la escuela de Niñas nº 20 3º Acordar pasaje de San Antonio Oeste á General Conesa, en galera, veinte y diez pesos mon. nal. de viático.-

Exp. 2039	I	Nombrar Encargado Escolar de la escuela nº 16 de la Prov. de Catamarca, en reemplazo, en reemplazo del Sr. Francisco Chicco, que se ha ausentado de la localidad, al Sr. Pompilio Espinoza.-	
" 14047	A.	Modificar la resolución del 4 de Febrero p. pdo. (fs. 9) en el sentido de que la locación de la casa de la Sra. Luisa S. de Arzeno, se hará por el término de cuatro años, y que su alquiler de $270.- m/n. mensuales, devengará desde el día en que se firme el respectivo contrato, siempre que la Sra. de Arzeno, se comprometa á terminar las obras que se obliga á efectuar en la finca de referencia dentro de un plazo de cuarenta y cinco días, á contar de la precitada fecha.-	Ver fólio 72
" 4728	4º	Disponer que el pago de la suma de ($715,50 m/n) setecientos quince pesos con cincuenta cts. mon/nal, importe de la renovación de los toldos y guardatoldos de la escuela nº 1 del C. Escolar 4º, sea efectuado con imputación á "Recursos del Consejo".-	
" 2269	I	Nombrar E. Escolar en Esquel, á Dn. Benjamín Roberts, en reemplazo del Sr. Humphreys cuyo mandato ha terminado, y dar las gracias á este último por los servicios prestados.-	

- - - - - - - - - - Nombrar Director interino de la escuela de la Mina Concordia (Territorio de Los Andes), al Sr. Pastor López Aranda, con cargo de registrar su título en Estadística y con goce de sueldo desde el día en que se haga cargo de su puesto.-

Exp. 2040 I director de la escuela nacional nº 38 de la Provincia de Salta, con sueldo de segunda categoría, al M.N. Dn. Fernando Ramos, en reemplazo de Dn. José A. Heredia, cuya renuncia se acepta.-

" 2024 I directora de la escuela nº 7 de la Pcia. de Córdoba, con sueldo de segunda categoria, á la Sra. Dorotea Yllanes de Ross George, con cargo de registrar su título en Estadística á la mayor brevedad y en reemplazo de Da. Isabel Ruiz de Vazquez cuya renuncia se acepta.-

" 2146 I directora de la escuela nº 30 de Salta, á la Sta. Mercedes R. Sánchez, con sueldo de tercera categoría.-

" 2144 I 1º Trasladar á las Stas. Patrocinia Miranda y Elvira Tula, directora y auxiliar respectivamente de la escuela nº 18 de Santiago del Estero á la nº 21 de la misma provincia.-

2º Nombrar Director con sueldo

de tercera categoría y auxiliar, con el sueldo correspondiente, de la mencionada escuela nº 18, á Dn. Julián Soria y Sra. Felisa R. de Soria, respectivamente.-

3º Trasladar á Dn. Ramón Gonzalez y Sra. Solana B. de Gonzalez, director y auxiliar respectivamente de la nº 21, con los mismos puestos que actualmente tienen á la nº 33 en reemplazo el primero, de la Sta. María Diaz, cuya renuncia se acepta.-

- - - - - - - Declarar cesante por haber sido suprimido en el Presupuesto General vigente el cargo de Inspector Especial de Dibujo que desempeñaba, á Dn. Martin A. Malharro.-

Exp. 358 C Aprobar el contrato de locación que corre agregado á este expte, celebrado entre el C. Escolar de Resistencia y la Sra. Angela T. de Felder.-

" 2140 I Nombrar Directora y Auxiliar de la escuela Nacional nº 19 de Santiago del Estero, á las Stas. Segunda M. Sayago y Filomena Sayago, respectivamente, en reemplazo de Dn. E. Guzmán y de Da. Celminia G. de Guzmán que renunciaron; siendo el sueldo que gozará la primera, de maestra de tercera categoría y la segunda el correspondiente á su nombramiento.-

Exp. 1475	E	Pasar este expte. á Contaduría para que proceda á liquidar los haberes de vacaciones que reclama el Subpreceptor de la escuela que funciona en el Regimiento 4º de Infantería Sr. Germánico A. Demaría.-
" 7	14º	Acordar á la escuela nº 1 del C. E. 14º, hasta el 30 de Noviembre próximo, una subvención mensual de ($10.- m/n) diez pesos m/nal la que deberá destinarse á la adquisición de nafta y aceite para el funcionamiento del motor instalado para la provisión de agua.-
" 2004	J	Aceptar la renuncia presentada por la Sta. Carmen D. Balbarrey, como auxiliar de la escuela nº 1 de Entre Rios y nombrar en su reemplazo á Dn. Luis Alberto Gómez.-
" 1423	13º	Autorizar provisoriamente á la Dirección de la escuela nº 11 del C. E. 13º para inscribir alumnos de tercer y cuarto grados, debiendo elevar antes del 31 del actual el dato referente á la asistencia media habida á fin de resolver en definitiva.-
" 6041	F	Adjudicar al Sr. Clemente De Marco, las reparaciones que necesita la escuela nº 6 del C. Escolar 7º, calle Tucumán 2341, que importan la suma de un =

= mil noventa y siete pesos con cin=
cuenta y un cts. mon/nal y de acuer=
do con el pliego de condiciones de
la Dción de Arquitectura que co=
rre á fs. 24 de este expediente.-

Exp. 1413 1 | 6º | 1º Conceder subvención para gas=
tos de corriente eléctrica á las si=
guientes escuelas del C. Escolar 6º:

Escuela nº 1	$ 20.- m/n	mensuales
" " 2	" 20.- "	"
" " 5	" 15.- "	"
" " 6	" 15.- "	"

2º La liquidación de estas parti=
das se hará hasta el 30 de Noviem=
bre próximo y el C. Escolar deberá
rendir cuenta documentada de
su inversión.-

" 1619 | 12º | 1º Autorizar provisoriamen=
te á la Dirección de la escuela nº 13
del C. E. 12º, para inscribir alumnos
de 3er y 4to grados, debiendo elevar
antes del 31 del actual el dato refe=
rente á la asistencia media habida
á fin de adoptar una resolución de=
finitiva.-
2º Hacer presente á la misma Di=
rección que no debe rechazar alum=
nos de 1er y 2º grados hasta tanto
haya cubierto la inscripción nece=
saria para que la escuela pueda
funcionar con doble turno.-

" 2003 | Y | 1º Aceptar la renuncia presen=

tada por la maestra de la escuela n.º 18 de la Pcia de Córdoba, Sra. Adelina Farias de Pereyra.-

2º Trasladar á la mencionada escuela, á la Sta. Sara Gigena, auxiliar de la escuela n.º 13, con el puesto que actualmente ocupa.

3º Nombrar á la m.n. Sta Artemia S. Melián, maestra de la escuela n.º 13 de dicha provincia, con sueldo de 3ª categoría, y con cargo de registrar su título con toda brevedad, en la Of. de Estadística.-

- - - - - 1º Exonerar por desacato y por haber desconocido los nombramientos de maestros hechos por el H. Consejo, al nuevo E. Escolar en Cerro Corá (Misiones) Dn. Santiago Cassarino.

2º Aprobar la designación de E. E. interino, hecha por el Inspector Seccional á favor de Dn. Luis C. Romero.-

- - - - Notificar al Sr. Carlos Favaro, por intermedio del C. E. 13º que el H. Consejo, elevará á $200.- m/n. el alquiler que actualmente devenga su propiedad de la calle Blandengues esquina Mendoza, siempre que satisfaga los siguientes requisitos:

a) ejecución previa de las reparaciones que se indican en el =

informe de fs 3.-
b) manifieste su conformidad para firmar contrato por tres años de acuerdo con las cláusulas establecidas.-

Exp. 2187 | I | 1º Levantar la suspensión que pesa sobre el director de la escuela de Bryn Gwyn, don Vicente Calderón y trasladarlo de ésta á otra escuela fuera de la Colonia Chubut que la Inspección deberá determinar oportunamente.-
2º Nombrar director interino de la escuela de Bryn Gwyn á Dn. Ricardo Nichols, actual maestro de 3ª categoría de la escuela de Gaimán, en reemplazo del Sr. Calderón.
3º Nombrar maestro interino de 3ª categoría de la escuela de Gaimán á Dn. Anibal Marquez, en reemplazo del Sr. Nichols.-
4º Dar un pasaje al Sr. Marquez, de Comodoro Rivadavia á Puerto Madryn y remitirle $30.- m/n por concepto de viático, á Holdich, para que se traslade á ocupar su puesto.-

" 453 | M | Dejar sin efecto la resolución de 21 de Enero p. pdo., y acordar á las escuelas Evangélicas Argentinas, la subvención mensual de $400.- m/nal la que deberá ser liquidada á contar del 1º de Enero p. pdo., á la | Ver fólio 32 y 151

=

orden del Superintendente de las mismas Sr. William C. Morris.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p.m.

Sesión 13ª

Día 9 de Marzo de 1909

Presentes
Sr. Presidente.
Dr. Ruiz de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía, y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 1717 D Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela nº 2 de Formosa, á la m. n. Sta. Felisa Daulou Gómez, en reemplazo de la Sta. Isolina Gallardo que pasó